



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaFAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 45636/2014.

RESOLUCION CD N° 317/2014.

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Jorge G. ADROVER, responsable de la Comisión Asesora de Matemática, para renovar designaciones de Profesores Ayudantes A y B DS en la Sección Matemática; y

CONSIDERANDO

Que algunas designaciones interinas de Profesores Ayudantes A y B DS en la Sección Matemática dispuestas por Resolución CD N° 10/2014 han caducado el 31 de agosto de 2014;

Que los Lics. Sonia V. VERA y Denis E. VIDELA GUZMÁN han manifestado su intención de renunciar a sus cargos interinos de Profesores Ayudantes B DS códigos internos 121/03 y 121/04 respectivamente, a partir del 1° de octubre de 2014.

Que es necesario mantener la continuidad en las tareas de docencia;

Que se cuenta parcialmente con los fondos provenientes de la licencia sin sueldo otorgada a la Dra. Noemí Patricia KISBYE mediante Resolución CD N° 164/2014.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente, como Profesor Ayudante A DS en la Sección Matemática por el lapso 1° de octubre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015, a los siguientes:

TELLECHEA, Mauricio (legajo 38150, cód. Int. 119/41)

PACHECO RODRÍGUEZ, Edwin (legajo 49329, cód. Int. 119/23)

VERA, Sonia V. (legajo 50240, cód. Int. 119/01)

VIDELA GUZMÁN, Denis E. (legajo 50239, cód. Int. 119/31)

Las designaciones interinas de Profesores Ayudantes A DS serán cubiertas con los fondos provenientes de la licencia de la Dra. Noemí Patricia Kisbye.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente, como Profesor Ayudante B DS en la Sección Matemática por el lapso 1° de octubre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015, a los siguientes:

BRITOS, Grisel (legajo 48395, cód. Int. 121/03)

VALENCIA CASTILLO, Diana L. (legajo 49330, cód. Int. 121/04)

Estas designaciones interinas de Profesores Ayudantes B DS se realizarán una vez que los Lics. Sonia VERA y Denis E. VIDELA GUZMÁN presenten las correspondientes renunciaciones.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 45636/2014.

ARTÍCULO 3°: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 4°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

ii.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF